

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ANELTOP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las 10h00 del día 2 de Julio del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía ANELTOP S.A. en sus oficinas ubicada ubicada en la Lotización Santa Beatriz, Mz 2, Edificio Chemiumcorp, Km. 7.5 vía a Daule, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
Segundo Alfonso Quito Mejía	799	799.00
José Guillermo Vega Villacres	1	1.00
Total	800	800,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ricardo Santiago Ponce Noboa y como Secretario Ad Hoc el Sr. José Guillermo Vega Villacres, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se elabore la lista de los asistentes, el secretario Ad-hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Informes del Comisario, Auditor Externo y del Representante Legal correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019;
2. Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019;
3. Resolver sobre los resultados;
4. Elección de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio 2020.

Acto seguido se pasa a tratar:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORMES DEL COMISARIO, AUDITOR EXTERNO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019.**- Por secretaria se da lectura en alta voz a los informes del Comisario Ing. Natalia Terán Urgilés, del Auditor Externo al C.P.A. Héctor Suárez González, y del Representante Legal Ing. Ricardo Ponce Noboa, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Representante Legal que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019.-**

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-** El Presidente expresa que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO y AUDITOR EXTERNO.-**

El señor José Vega Villacrés mocionó que se reeija para el periodo de Un Año Comisario de la compañía a la Ing. Natalia Terán Urgilés, y al Auditor Externo C.P.A. Héctor Suárez González. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir para el periodo de Un Año, Comisario a la Ing. Natalia Terán Urgilés, y Auditor Externo al C.P.A. Héctor Suárez González, con Registro Nacional de Auditor Externo No.SC-RNAE-2-697.

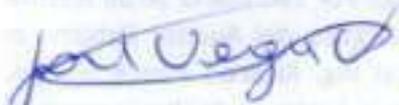
**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Lista de los Asistentes;
- Informes del Representante Legal;
- Informes del Comisario;
- Informes del Auditor Externo;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión a las 11h30 con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**FIRMADO:** SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA.-ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SR. JOSE VEGA VILLACRES.-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-  
Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 2 de Julio del 2020



SR. JOSE VEGA VILLACRES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA